	Formato de relación de actividades
Prestación de Servicios No:	PS-20260080
Contratista:	ANGELICA KARINA MOLINA SALAZAR
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO (A) ADSCRITO A LA COMISARIA DE FAMILIA PARA CONFORMAR EL EQUIPO INTERDICIPLINARIO DE LA MISMA, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1098 DE 2006 – CÓDIGO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, Y LA LEY 2126 DEL 2021, EN EL MUICIPIO DE SUPÍA CALDAS.
Periodo del informe:	27/01/2026 hasta el 28/02/2026
Informe No	UNO
Fecha de Presentación	03/03/2026
Supervisor (a):	MARIO FERNANDO BUENO ABELLO
Supervisor (a):	LUZ AIDE TAPASCO AYALA

Durante el periodo comprendido entre el día veinte siete (27) de enero del 2026 hasta el día veintiocho (28) de febrero del 2026, se realizaron las siguientes acciones, cumpliendo con las actividades contempladas en el PS 20260080.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIONES	**OBLIGACIONES**
1. Elaborary presentar a la Supervisora el Plan de Trabajo que contemple todas las actividades en desarrollo del objeto contractual, con su respectivo cronograma de ejecución.	La planeación de las actividades en el desarrollo contractual se realiza de manera permanente según las demandas y lo requerimientos realizados por los supervisores del contrato, siendo algunas actividades desarrolladas de manera constante y sin previa organización de un cronograma.
2. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública.	Teniendo en cuenta la confidencialidad de la información en el ejercicio profesional del psicólogo y acorde a lo referido en la Ley 1098 de 2006 Código de infancia y adolescencia, en el ejercicio de actividades las familias por su protección no autorizan el registro fotográfico o audiovisual de las entrevistas realizadas.
3. Atender con especial diligencia los requerimientos que para el cumplimiento del objeto contractual haga el municipio.	Dentro del periodo del presente informe se ha atendido de manera diligente los diferentes requerimientos y compromisos relacionados con el objeto del contrato, atendiendo a las diferentes solicitudes realizadas por parte del supervisor del mismo.
4. Aplicar instrumentos de valoración de riesgo para la vida y para la integridad personal por violencias de géneros al interior de la familia.	En el mes de febrero se realiza aplicación del instrumento de valoración de riesgo para la vida y para la integridad personal por violencias de géneros al interior de la familia a 13 presuntas víctimas de violencia intrafamiliar, a las cuales se les realiza su respectiva valoración psicológica dentro del proceso administrativo que adelantan.

5. Seguimiento a procesos de medidas de protección por violencia intrafamiliar.	En el mes de febrero se adelantan 13 seguimiento a presuntas víctimas de violencia intrafamiliar, identificando su situación actual, los avances o limitaciones dentro del proceso y realizando las recomendaciones pertinentes a las usuarias con el fin de salvaguardar su integridad.
6. Realizar seguimiento de las medidas de protección y atención en los procesos PARD.	Durante este periodo se adelantaron 15 seguimientos de niños, niñas y adolescentes a los que se les adelanta procesos administrativos de restablecimiento de derechos. De igual forma, se atendieron diferentes estudios de caso con las modalidades a las cuales se encuentran vinculados los NNA con el fin de realizar acciones en conjunto, realizar seguimiento a los procesos y tomar decisiones en conjunto que permitan avanzar dentro de los mismos.
7. Efectuar las actuaciones del área de Psicología que le competen a la comisaria de familia, brindando asistencia y asesoría a las familias de acuerdo a las solicitudes o direccionamiento realizadas por la comisaria.	Se participa en 120 actividades desde el área en psicología enmarcada dentro del objeto contractual. Procesos en los que se brinda asistencia, asesoría y valoración a las familias del municipio y demás requeridos, teniendo en cuenta las solicitudes o direccionamientos allegados. Con respecto a las atenciones a NNA se abordan casos de presunta negligencia, consumo de sustancias psicoactivas, evasión del hogar, dificultades de comportamiento, violencia sexual, violencia intrafamiliar; ubicándose las problemáticas tanto en zona rural como urbana.

8. Realizar valoración psicológica e intervención a los Niños, Niñas, Adolescentes, padres y adultos de los casos y emitir conceptos psicológico e interdisciplinario de los procesos de restablecimiento de derechos y/o adopciones, o según requerimiento de la comisaria de familia.	Se realizan 8 valoraciones a NNA por presuntas vulneraciones de derechos, así como valoraciones periciales en los procesos administrativos de restitución de derechos. De igual forma se hacen 4 valoraciones psicológicas a cuidadores de NNA para emitir concepto psicológico sobre la idoneidad de los mismos para el cuidado. Se realizan visitas a las viviendas y/o instituciones donde están los menores de edad para efectuar citación o adelantar los trámites pertinentes solicitados.
9. Participar en la verificación del estado de cumplimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes que trata el Código de Infancia y Adolescencia, y tomar decisiones que afecten a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en aras a garantizar su adecuado tratamiento y efectiva protección; además de hacer seguimiento al proceso de atención psicológico y su atención integral y especializada dentro del servicio de restablecimiento de derechos en el que se encuentre.	Se realizaron 30 verificaciones de derechos a NNA, realizando entrevista tanto a los representantes legales como a los menores con el fin de verificar condiciones comportamentales, cognitivas, emocionales, psicológicas e identificar situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos para tomar decisiones frente a la situación del NNA y determinar la pertinencia de realizar un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
10. Acatar los lineamientos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en sus diferentes áreas en la aplicación, trámite y solución de los asuntos inherentes a la protección integral de la niñez, adolescencia y la familia en relación con el objeto del contrato.	Dentro de las actividades realizadas durante el periodo, se hace uso de una metodología basada en la entrevista semiestructurada, examen mental directo, observación directa y consentimiento informado. Guiando la estructuración de los informes y los conceptos emitidos a partir de los lineamientos técnicos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar desde el área de Psicología y el Código de Infancia y Adolescencia, con el fin de dar respuesta a los casos de acuerdo a la ruta que se plantea desde los lineamientos para cada situación de vulneración.

11. Digitar, analizar, controlar, evaluar y mantener correctamente actualizada la información requerida en los sistemas de información institucional.	Cada informe proyectado es encontrado en la historia sociofamiliar de atención de cada NNA, además de ser enviado mediante correo electrónico al correo comisaria@supia-caldas.gov.co y dejar dentro del ordenador utilizado una carpeta con el año en curso y la dependencia de psicología, la cual contiene los formatos diligenciados, presentando dentro de los mismo la información personal del profesional que proyecta (Karina Molina Salzar , T.P 118833).
12. Participar activamente en los comités municipales relacionados con la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar como lo son: comité técnico consultivo violencias, comité de equidad y género, comité de adulto mayor, comité de primera infancia, infancia, adolescencia.	En el mes de febrero no recibimos invitación a comités, se participa dentro del comité del comité de vigilancia epidemiológica (COVE) Se realiza visita a 3 adultos en el sector los Piedrahita/ salida Riosucio
13. Realizar campañas, folletos o boletines informativos encaminados a prevenir aquellas actuaciones que afecten los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes o a la comunidad en general en violencia en contra la mujer, de género, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, prevención de reclutamiento ilegal a menores de edad, prevención de la explotación sexual y trata de personas.	En el mes de febrero se realiza proyección de la campaña VIOLENCIA, folletos o boletines informativos encaminados a prevenir aquellas actuaciones que afecten los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes o a la comunidad en general en violencia en contra la mujer, de género, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, prevención de reclutamiento ilegal a menores de edad, prevención de la explotación sexual y trata de personas, para ser ejecutadas en el mes de marzo del presente año

14. Realizar informes sobre las visitas a los establecimientos de comercio para realizar la socialización de las campañas, folletos o boletines informativos encaminados a prevenir aquellas actuaciones que afecten los derechos de NNA o a la comunidad en general.	Se proyecta para la casa de justicia móvil la intervención por parte de la comisaría por medio de talleres relacionados con la convivencia dentro del medio familiar, la garantía de derechos de los NNA y la mitigación de factores de riesgo por parte de los representantes legales de los mismos.
15. Emitir conceptos psicológicos frente a decisiones de custodia y cuidado personal y régimen de visitas, alimentos y procesos de restablecimientos de derechos.	Se emiten 41 conceptos con fundamentación psicológica en relación a los procesos de restablecimiento de derechos, donde se da a conocer el estado psicológico de los progenitores, representantes legales o los menores de acuerdo a la etapa del proceso administrativo en que se encuentre el PARD.
16. Acompañar el traslado de niños, niñas y adolescentes en la ubicación de medidas de protección, además de la constatación en las EPS o IPS.	Se acompaña el traslado para la ubicación de 5 niños, adolescentes a los municipios de Anserma, Chinchiná, Riosucio, dentro de la medida de protección en acogimiento residencial. De igual forma, desde el área de psicología se realizan remisiones a atenciones por salud mental en la EPS a los padres de familia o NNA que se considere pertinente por las afectaciones en su estado de salud mental evidenciadas dentro de la valoración.
17. Estar constantemente actualizada en las materias relacionadas con las actividades que requieren el acompañamiento de psicología.	Se busca de manera constante estar actualizada sobre teorías psicológicas y el desarrollo de saberes específicos relacionados a la psicología jurídica para brindar un acompañamiento acorde a las políticas públicas del momento y que brinden capacitación oportuna en el campo.
18. Brindar atención integral a la población víctima del conflicto armado en el momento que lo requiera.	Se identifican dentro del proceso de atención 3 personas que se encuentran reconocidos como víctimas del conflicto armado, aunque se identifica que el proceso de atención en la comisaría de familia se encuentra direccionado principalmente a los procesos de restablecimiento de derechos y situaciones de violencia intrafamiliar, se aborda dicha problemática dentro de las

	intervenciones.
19. Realizar atención psicológica inicial a la población víctima del conflicto armado que se encuentran en el municipio y los que la unidad de victima solicite.	En el mes de FEBRERO no se realizan reportes por parte de la unidad de víctimas a personas afectadas por el conflicto armado, razón por la cual se atienden exclusivamente los usuarios identificados dentro de los procesos de valoración e intervención propios de las funciones de la comisaría de familia.
20. Asistir a capacitaciones, reuniones y foros a los que se invitado por parte de las diferentes entidades y la unidad de víctimas.	No se cuenta con convocatoria por parte de la oficina de víctimas a reuniones o capacitaciones, aunque se asiste a las convocatorias y reuniones de la casa de justicia.
21. Realizar informes de las atenciones integrales a las personas víctimas del conflicto armado que lo requieran y de aquellas que según valoración psicológica necesiten una atención continua.	Se realizan informes dentro de los procesos administrativos de derechos donde la historia de vida de algunos de los NNA o los progenitores está relacionada con situaciones de conflicto armado o la de sus progenitores. Dichos informes se encuentran en las historias sociofamiliares de atención.
22. Realizar atención psicológica inicial a la población víctimas del conflicto armado que se encuentre en el municipio de Supia Caldas y las que la unidad de víctimas le requiera.	Durante el mes de FEBRERO no es remitida población víctima del conflicto armado por parte de la unidad de víctimas, aunque se realizan las acciones pertinentes dentro de los procesos de restablecimiento de derechos frente a dicha problemática en la población que se identifica como víctima de la misma.
23. Realizar la valoración psicológica de las víctimas de violencia intrafamiliar, de sus hijos e hijas, de las personas dependientes o en situación de vulnerabilidad dentro de la familia. En caso de violencia señalados en el artículo 5° de la presente ley se procederá a realizar la verificación de derechos de conformidad con lo dispuesto en la ley 1098 de 2006 o a la norma que adicione o modifique.	Se realizó valoración a 13 presuntas víctimas de violencia intrafamiliar a lo largo del mes, de acuerdo al direccionamiento realizado por parte de la comisaria de familia para la atención de las mismas.

24. Elaborar los correspondientes informes periciales de acuerdo con los estándares fijados por el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses, donde se establezca el nivel de riesgo de vulnerabilidad, concepto de grado de vulnerabilidad y realizar todas las recomendaciones técnicas para adoptar las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor corresponda a la garantía de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia en el contexto familiar.	Se elaboran 16 informes periciales correspondientes a presuntas situaciones de violencia intrafamiliar, donde a lo largo del mes se realizaron dichas valoraciones relacionadas con situaciones de violencia en el contexto familiar.
25. Apoyar las diferentes actividades propias de la secretaria de ggobierno y asuntos administrativos, que se llevan a cabo en el municipio enmarcadas dentro del contrato del objeto contractual.	Durante este periodo se asiste a la reunión mensual del comité de casa de justicia donde se coordinan las actividades para el mes de abril y se abordan los aspectos relacionados con la organización de la casa de justicia.

Angelica Karina Molina Salazar

ANGELICA KARINA MOLINA SALAZAR
C.C 11053797241 Manizales-Caldas
Contratista PS 20260080

Vo. Bo Supervisor 1	**LUZ AIDE TAPASCO AYALA** **COMISARIA DE FAMILIA** **SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**
Vo. Bo Supervisor 2	**MARIO FERNANDO BUENO ABELLO** **SECRETARIO DE DESPACHO** **SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

27	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente al señor M Valencia Aricapa. en calidad de progenitor de la adolescente Y.T Ándica, quien se encuentra en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en medio hogar sustituto.
28	Trabajo de oficina	Informe de verificación de derechos a la adolescente D. Rodríguez Mora Durango por una presunta vulneración de derechos
29	Trabajo de oficina	Acompañamiento audiencia de conciliación de custodia y cuidado personal, cuota de alimentos del niño A, Upegui.
30	Trabajo de oficina	Acompañamiento audiencia de conciliación de custodia y cuidado personal, cuota de alimentos de la niña.
31	Trabajo de oficina	Seguimiento al proceso de la niña M.A Y Mejia Serna. dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta a su favor.
32	Trabajo de oficina	Seguimiento al proceso del adolescente Y. Duque Rmairez. dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta a su favor.
33	Trabajo de oficina	Seguimiento al proceso del adolescente S.C. Gil Vasquez. dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta a su favor.
34	Trabajo de oficina	Seguimiento al proceso del adolescente J. A Marín dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta a su favor.
35	Trabajo de oficina	Seguimiento al proceso del niño H.A Blandon Rincon dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta a su favor.
36	Trabajo de oficina	Solicitud de cupo a la modalidad de Apoyo Psicológico Especializado a la adolescente J. D Moreno Peláez
37	Trabajo de oficina	Solicitud de cupo a la modalidad de Apoyo Psicológico Especializado a la adolescente D. S Usma Echeverry
38	Trabajo de oficina	Solicitud de cupo a la modalidad de Apoyo Psicológico Especializado a la adolescente E.M Giraldo Ramírez
39	Trabajo de oficina	Solicitud de cupo a la modalidad de Apoyo Psicológico Especializado a la niña. A. Calvo Gañan
40	Estudio de caso	Solicitud de cupo a la modalidad de Apoyo Psicológico Especializado al adolescente Calvo
41	Estudio de caso	Solicitud de cupo a la modalidad de Apoyo Psicológico Especializado a la adolescente D.A. Monsalve
42	Traslado	Solicitud de cupo a la modalidad de Apoyo Psicológico Especializado a la niña M.A. Hernández
43	Trabajo de oficina	Solicitud de cupo a la modalidad de Apoyo Psicológico Especializado a la adolescente M.S. Morales
44	Trabajo de oficina	Visita institucional a la fundación enematica en la ciudad de Manizales caldas
45	Estudio de caso	Visita institucional a la fundación semillas de amor en la ciudad de Manizales caldas
46	Trabajo de oficina	Orientación a la familia del adolescente D. Rodríguez
47	Trabajo de oficina	Orientación a la familia de la adolescente V. Diosa
48	Trabajo de oficina	Seguimiento al proceso de la adolescente N.D Orozco Diaz dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta a su favor.
49	Trabajo de oficina	Visita del grupo interdisciplinario de comisaria de familia a la institución educativa hojas Anchas
50	Trabajo de oficina	Reunión del equipo interdisciplinario

ANGELICA KARINA MOLINA SALAZAR
PSICOLOGA

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA
Correspondiente a la obligación (5)

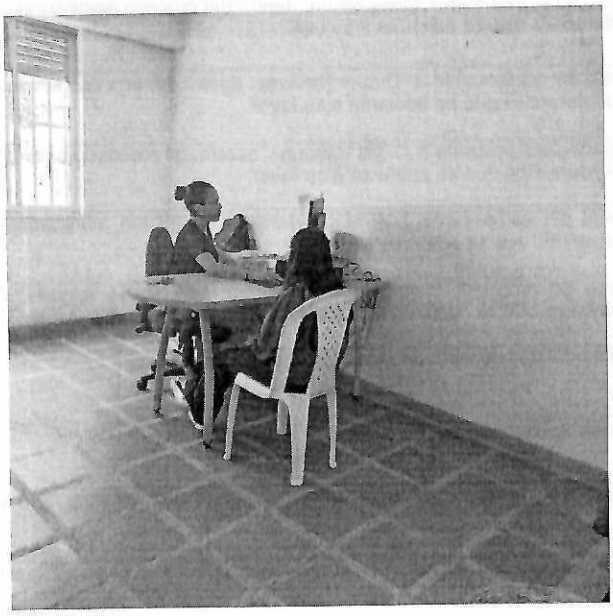



12	Trabajo de oficina	Constancia inasistencia a proceso de valoración por parte del señor C. E Ramírez Quinchía dentro del proceso de la adolescente M. D Ramírez Cano, quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en el medio familiar extenso materno.
13	Trabajo de oficina	Valoración psicológica al adolescente E. Giraldo en Institución educativa Ininsu, proceso administrativo de restablecimiento de derechos.
14	Trabajo de oficina	Informe de verificación de derechos correspondiente al niño D Moreno por una presunta vulneración de derechos. Llevar oficio al hospital San Lorenzo para entrega de historia clínica para adelantar proceso administrativo C.R Ir al colegio natividad a buscar niño D. Moreno Visita con la profesional de trabajo social a la vivienda M.E para adelantar proceso administrativo
15	Trabajo de oficina	estudio de caso con clínica san juan de dios caso D Monsalve estudio de caso con gobernador Ariel Oagri del resguardo indígena de la tina, caso Hermandes Moncada
16	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia de fallo en proceso de violencia intrafamiliar a la señora V Castro Sepúlveda.
17	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia de fallo en proceso de violencia intrafamiliar a la señora Y. L Ramírez.
18	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia de fallo en proceso de violencia intrafamiliar a la señora M. E Quintero Sánchez.
19	Trabajo de oficina	Reunión de comité centro cívico. comité epidemiológico
20	Trabajo de oficina	Se realizo visita al internado mundo hermanos para realizar seguimiento a las adolescentes que se encuentran en proceso de restablecimiento con medida de protección institución L.S – AS Carmona, S- LY
21	Trabajo de oficina	Acompañamiento por parte del equipo interdisciplinario de la comisaría de familia al traslado, para proceso administrativo de restablecimiento de derecho con medida de protección hogar sustituto/ Anserma/ D Moreno
22	Trabajo de oficina	Acompañamiento por parte del equipo interdisciplinario de la comisaría de familia al traslado, para proceso administrativo de restablecimiento de derecho con medida de protección hogar sustituto/ Anserma/ C
23	Trabajo de oficina	Informe de valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente a la señora LD Diaz en calidad de progenitora de la adolescente ND Orozco Diaz quienes se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en hogar familiar
24	Traslado	Acompañamiento por parte del equipo interdisciplinario de la comisaría de familia al traslado, para proceso administrativo de restablecimiento de derecho con medida de protección hogar sustituto/ Anserma/ M. Tapasco
25	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente al señor F. Ándica Bueno en calidad de progenitor de la adolescente Y.T Ándica, quien se encuentra en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en medio hogar sustituto.
26	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente a la señora D. Guevara en calidad de progenitor del adolescente E, S Guevara, quien se encuentra en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en institución

@Alcaldía Supía Caldas

RELACION DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO LABORADO DE FEBRERO DEL 2026

#	NIÑO-NIÑA-ADOLESCENTE	ACTIVIDAD
1	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia al señor J. D/ Violencia intrafamiliar Valoración psicológica para audiencia al señor N.R/ Violencia intrafamiliar
2	Trabajo de oficina	se realizó acompañamiento a entrega de un menor de edad con medida de protección en la modalidad de hogar sustituto Valoración psicológica para audiencia al señor G.R/ Violencia intrafamiliar Valoración psicológica para audiencia al señor J.R/ Violencia intrafamiliar
3	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente a la señora a la señora LMR Valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente a la adolescente SLR se realizó acompañamiento a entrega de un menor de edad con medida de protección en la modalidad institucional
4	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia a la señora M.E/ Violencia intrafamiliar Acompañamiento de audiencia de cuota alimentaria
5	Trabajo de oficina	Informe de valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente a la señora L.D en calidad de progenitora de la adolescente N.d Orozco Diaz, quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en el medio familiar materno. valoración psicología al niño para audiencia de custodia valoración psicológica a la señora AR.M para proceso de restablecimiento de derechos con medida de protección en el medio familiar extenso materno a favor de los niños, DH, JH, TH valoración psicológica a la niña DH proceso de restablecimiento de derechos valoración psicológica a la niña JH proceso de restablecimiento de derechos valoración psicológica a la niña TH Proceso de restablecimiento de derechos
6	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para solicitud de verificación de derechos correspondiente a la adolescente S. Morales Bendon quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en el medio hogar sustituto Ejecución de visita domiciliaria en compañía de la trabajadora social al señor J. D Moreno
7	Trabajo de oficina	informe de valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente a la adolescente V. Diosa Uribe, quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en el medio familiar materno.
8	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente a la señora A.J Giraldo León en calidad de la madre de la niña Rendón, quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en el medio familiar
9	Trabajo de oficina	Informe de valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente a la señora A. J Guerrero Reyes en calidad de abuela paterna de la adolescente J.J Quinrtero Guerrero, quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en el medio familiar.
10	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente a la adolescente M. Montoya quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en el medio familiar materno
11	Trabajo de oficina	Informe de valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente a la adolescente M. D Ramírez Cano, quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en el medio familiar extenso materno.

@Alcaldía Supía Caldas

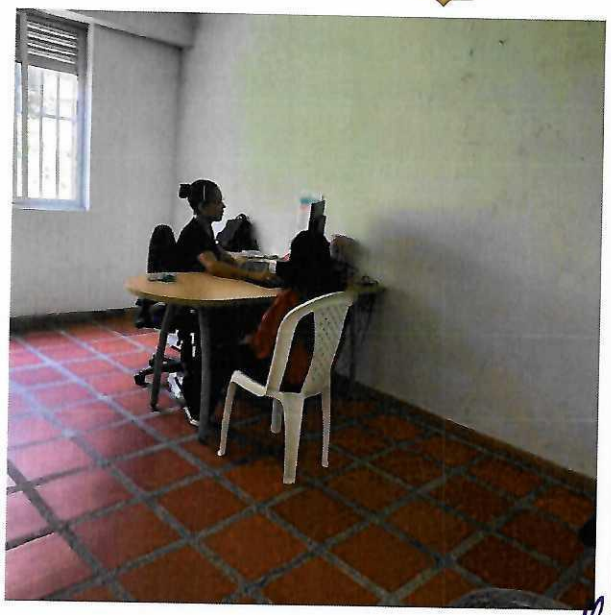



EVIDENCIAS FOTOGRAFICA
Correspondiente a la obligación (8)







EVIDENCIAS FOTOGRAFICA
Correspondiente a la obligación (9)





EVIDENCIAS FOTOGRAFICA
Correspondiente a la obligación (12)



EVIDENCIAS FOTOGRAFICA
Correspondiente a la obligación (6)





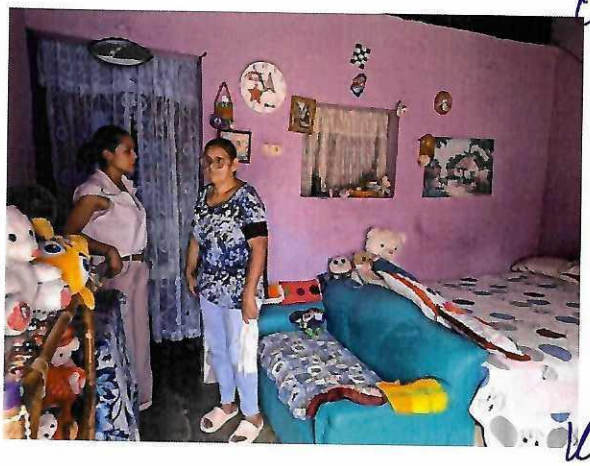





Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co

ANEXOS: PLAN DE TRABAJO

	PLAN DE TRABAJO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA SEMANAS FEBRERO				CRONOGRAMA SEMANAS MARZO				CRONOGRAMA SEMANAS ABRIL				CRONOGRAMA SEMANAS MAYO				CRONOGRAMA SEMANAS JUNIO				CRONOGRAMA SEMANAS JULIO			
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaborar y presentar a la Supervisora el Plan de Trabajo que contemple todas las actividades en desarrollo del objeto contractual, con su respectivo cronograma de ejecución.	Un plan de trabajo revisado y aprobado por los supervisores	Diseño Excel	Daniela Restrepo Salazar/ Karina Molina Salazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública.	Guardar reserva del 100 % de los procesos y casos intervenidos por el equipo interdisciplinario.	Entrega de la informacion por medio de informes que se allegan a la autoridad competente y se anexan a las historias sociofamilaires y/o se remiten a entidades juridicas y judiciales	Daniela Restrepo Salazar/ Karina Molina Salazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Atender con especial diligencia los requerimientos que haga el municipio para el cumplimiento del objeto contractual.	Atender de manera oportuna y eficiente el 100% de los requerimientos realizados por el municipio, en el marco del cumplimiento del objeto contractual, durante el periodo de ejecución del contrato.	Realizar una revisión periódica de los requerimientos y la gestión oportuna de las respuestas y acciones necesarias para su cumplimiento.	Karina Molina salazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Efectuar las actuaciones del área de Psicología que le competen a la comisaria de familia, brindando asistencia y asesoria a las familias de acuerdo a las solicitudes o direccionamiento realizadas por la comisaria.	Brindar asistencia y asesoria psicológica al 100% de las familias remitidas o atendidas por solicitud de la Comisaria de Familia.	Realizar atencion psicologica individual querequieran de intervencion por parte de la comisaria de familia.	Karina Molina salazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	Efectuar las actuaciones del área de Trabajo Social que le competen a la comisaria de familia, brindando asistencia y asesoria a la familia de acuerdo a las solicitudes o direccionamiento realizadas por el comisario (a).	Brindar asistencia y asesoria Trabajo social al 100% de las familias remitidas o atendidas por solicitud de la Comisaria de Familia.	Realizar atencion por trabajo social a las familias que requieran de intervencion por parte de la comisaria de familia.	Daniela Restrepo Salaza	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6	Realizar valoración psicológica e intervención a los Niños, Niñas, Adolescentes, padres y adultos de los casos y emitir conceptos psicológico e interdisciplinario de los procesos de restablecimiento de derechos y/o adopciones, o según requerimiento de la comisaria de familia.	100% de valoraciones psicológicas e intervención a los Niños, Niñas, Adolescentes, padres y adultos de los casos y emitir conceptos psicológico e interdisciplinario de los procesos de restablecimiento de derechos y/o adopciones, o según requerimiento de la comisaria de	Realiar atencion individual a niños y adultos, en cumplimiento con los requerimientos de la comisaria de familia.	Karina Molina salazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7	Realizar visitas rurales y urbanas sociofamiliares a las familias, emitir conceptos e informes acerca de los procesos de restablecimiento de derechos y violencia intrafamiliar, en casos conciliables y en los demás procesos según los requerimientos de la comisaria de familia.	100% de visitas domiciliariasen el area rural y urbana, conceptos e informes acerca de los procesos de restablecimiento de derechos y violencia intrafamiliar, en casos conciliables y en los demás procesos según los requerimientos de la comisaria de familia.	Realizar visitas domicializarias en el area urbana y rural del municipio	Daniela Restrepo Salaza	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	Seguimiento a procesos de medidas de protección por violencia intrafamiliar.	Realizar seguimiento integral al 100% de los procesos con medidas de protección por violencia intrafamiliar.	Revisar periódicamente las historias de atencion, realiaar intervencion individual y familiar y elaborar los informes de seguimiento, para la autoridad competente.	Daniela Restrepo Salazar/ Karina Molina Salazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Elaborar informes y participar en la verificación del estado de cumplimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes que trata el Código de Infancia y Adolescencia, además del seguimiento en la atención integral y especializada dentro del servicio de restablecimiento de derechos en el que se encuentre.	Elaborar informes y participar en el 100% de los procesos de verificación del estado de cumplimiento de derechos de NNA.	elaborar informes técnicos según lo establecido en el Código de Infancia y Adolescencia y de acuerdo a los lineamientos de ICBF	Daniela Restrepo Salazar/ Karina Molina Salazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

10	Acatar los lineamientos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en sus diferentes áreas en la aplicación, trámite y solución de los asuntos inherentes a la protección integral de la niñez, adolescencia y la familia en relación con el objeto del contrato.	Acatar el 100% de los lineamientos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar dentro del marco del cumplimiento del contrato	Realizar el analisis de la informacion de acuerdo a los linamientos de ICBF, y realizar uso de los formatos de informes e instrumentos que se requieran para cada caso.	Daniela Restrepo Salazar/ Karina Molina Salazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
11	Aplicar instrumento de valoración de riesgo para la vida y para la integridad personal por violencia de genero al interior de la familia.	Aplicar el instrumento de valoración en el 100% de los procesos solicitados por la comisaria de familia por violencia de genero al interior de la familia	Estudiar y aplicar las directrices vigentes en cada caso de protección que se atienda desde el área profesional.	Daniela Restrepo Salazar/ Karina Molina Salazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
12	Realizar seguimiento de las medidas de protección y atención en los procesos PARD.	Realizar seguimiento oportuno al 100% de las medidas de protección en procesos PARD	Realizar revision de historia de atencion de los NNA, realizar visitas domiciliarias y generar informes de seguimiento.	Daniela Restrepo Salazar/ Karina Molina Salazar					x						x				x				x						x
13	Realizar seguimiento de las medidas de protección y atención en los procesos de violencia intrafamiliar.	Realizar seguimiento oportuno al 100% de las medidas de protección en procesos de violencia intrafamiliar	Realizar revision de historia de atencion de los NNA, realizar visitas domiciliarias y generar informes de seguimiento.	Daniela Restrepo Salazar/ Karina Molina Salazar					x						x				x				x						x
14	Digitar, analizar, controlar, evaluar y mantener correctamente actualizada la información requerida en los sistemas de información institucional.	Mantener actualizada la información en los sistemas institucionales de acuerdo con las intervenciones realizada	Registrar cada intervención, atención, verificacion, valracion, y/o seguimiento, en la planilla de asistencia	Daniela Restrepo Salazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
15	Participar activamente en los comités municipales relacionados con la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar como lo son: comité técnico consultivo violencias, comité de equidad y género, comité de primera infancia, infancia, adolescencia.	Participar en el 100% de los comités municipales relacionados con infancia y familia.	Se programara reunión para conocer las fechas y el tipo de actuación que se requiere para participar de los comités	Daniela Restrepo Salazar/ Karina Molina Salazar								x											x						
16	Participar en la verificación del estado de cumplimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes que trata el Código de Infancia y Adolescencia, y tomar decisiones que afecten a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en aras a garantizar su adecuado tratamiento y efectiva protección; además de hacer seguimiento al proceso de atención psicológico y su atención integral y especializada dentro del servicio de restablecimiento de derechos en el que se encuentre	Participar en el 100% de los comités municipales relacionados con infancia y familia	Asistir a reuniones, presentar informes y aportar desde el área profesional en el desarrollo de políticas públicas.	Daniela Restrepo Salazar/ Karina Molina Salazar							x											x							
17	Realizar campañas, folletos o boletines informativos encaminados a prevenir aquellas actuaciones que afecten los derechos de los Niños, Niñas y adolescentes o a la comunidad en general contra las peores formas de trabajo infantil, prevención de reclutamiento ilegal a menores de edad, prevención de la explotación sexual y trata de personas.	Una campaña, folleto o boletín informativo encaminados a prevenir aquellas actuaciones que afecten los derechos de los NNA o a la comunidad en general con en los siguientes temas: contra las peores formas de trabajo infantil, prevención de reclutamiento ilegal a menores de edad, prevención de la explotación sexual y trata de	crear folletos informativos en prevencion , contra las peores formas de trabajo infantil, prevención de reclutamiento ilegal a menores de edad, prevención de la explotación sexual y trata de personas y hacer entrega en los talleres educativos o	Daniela Restrepo Salazar/ Karina Molina Salazar																			x							
18	Realizar informes sobre las visitas a los establecimientos de comercio para realizar la socialización de las campañas, folletos o boletines informativos encaminados a prevenir aquellas actuaciones que afecten los derechos de NNA o a la comunidad en general.	Cuando se programe por parte de la autoridad administrativa se rendirá informe.	Aplicar instrumento	Daniela Restrepo Salazar/ Karina Molina Salazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
19	Acompañar el traslado de niños, niñas y adolescentes en la ubicación de medidas de protección, además de la constatación en las EPS o IPS.	Cuando se programe por parte de la autoridad administrativa se acompañará el traslado.	Realizar los traslados	Daniela Restrepo Salazar/ Karina Molina Salazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
20	Brindar Atención desde su área profesional a la población víctima del conflicto armado en el momento que se requiera.	En el momento que sea solicitado por parte de la autoridad administrativa, el enlace municipal o la secretaria de gobierno se brindara atención a la población víctima del conflicto armado	Aplicar instrumento de acuerdo a la solicitud realizada	Karina Molina salazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

21	Realizar dos (2) encuentros con población víctima del conflicto armado en temas de inclusión social, adaptación al entorno.	se realizará acuerdo con el enlace municipal de victimas del conflicto armado para realizar los dos encuentros.	Programar reunión con el enlace de victimas	Daniela Restrepo Salazar								x																		x
22	Realizar informes de las atenciones integrales a las personas víctimas del conflicto armado que lo requieran y de aquellas que según valoración social necesiten una atención.	# de informes entregados *100 / # de verificaciones y seguimientos solicitadas.	Aplicar instrumento de acuerdo a la solicitud realizada	Daniela Restrepo Salazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
23	Realizar valoración socio familiar de las víctimas de violencia intrafamiliar, de sus hijos e hijas, de las personas dependientes o en situación de vulnerabilidad dentro de la familia. En caso de violencia señalados en el artículo 5° de la presente ley se procederá a realizar la verificación de derechos de conformidad con lo dispuesto en la ley 1098 de 2006 o a la norma que adicione o modifique.	valoración socio familiar de las víctimas de violencia intrafamiliar realizados *100 / # número de valoraciones solicitados	Aplicar instrumento para valoración socio familiar de las víctimas de violencia intrafamiliar	Daniela Restrepo Salazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
24	Elaborar los correspondientes informes periciales de acuerdo con los estándares fijados por el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses, donde se establezca el nivel de riesgo de vulnerabilidad, concepto de grado de vulnerabilidad y realizar todas las recomendaciones técnicas para adoptar las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantía de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia en el contexto familiar.	Elaborar el 100% de los informes sociofamiliares de las víctimas de violencia intrafamiliar realizados.	Utilizar los formatos dispuestos por ICBF para la elaboracon de los informes de acuerdo a los lineamientos	Maira Alejandra Betancur Anzola	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
25	Apoyar el seguimiento de las medidas de protección y atención.	Realizar el 100% de las visitas de seguimientos solicitados a las medidas de protección y atención.	Realizar entrevistas y visitas de seguimiento a las medidas de protección	Daniela Restrepo Salazar/ Karina Molina Salazar			x			x		x											x							
26	Implementar 2 talleres para dar a conocer a la comunidad los posibles factores de riesgo existentes en las familias frente al tema de violencia intrafamiliar.	Ejecutar 2 talleres con población general para informar con relación a los factores de riesgo	Realizar dos talleres en la poblacion del area rural, por medio del programa de la casa de justicia movil.	Daniela Restrepo Salazar								x																		
27	Realizar 2 jornadas de capacitación con instituciones centradas en la educación de niños, niñas y adolescentes del municipio para dar a conocer las rutas de atención e información de entidades competentes donde se pueden denunciar los diferentes casos de violencia familiar y maltrato infantil, abuso sexual y prevención en embarazo.	Ejecutar 2 talleres con población de centros educativos para dar a conocer las rutas de atención de violencia familiar y maltrato infantil, abuso sexual y prevención en embarazo.	Participar y ejecutar dos talleres educativos con la poblacion estudiantil vinculada al programa casa de justicia movil.	Daniela Restrepo Salazar								x																	x	
28	Divulgar por diferentes medios electrónicos y físicos la importancia de los derechos, deberes y valores que deben estar presentes en la familia y la comunidad.	Divulgar por medios electrónicos y físicos información sobre derechos, deberes y valores familiares.	Crear material educativo de prevencion frente a la importancia de los derechos de los niños	Daniela Restrepo Salazar																										
29	Generar espacio de reflexión sobre los derechos de los niños y niñas y el goce efectivo de estos.	En los diferentes talleres capacitaciones programadas se generará un espacio de reflexión tendiente al goce de los derechos de los NNA	Entregar material formativo el cual pueda generar reflexión en los talleres que se programaran en el mes.	Daniela Restrepo Salazar								x												x						
30	Visitas de verificación y seguimiento a las familias que presenten problemáticas de violencia familiar y maltrato infantil para verificar la garantía de derechos y a su vez prevenir la reincidencia.	Realizar el 100% de visitas de verificación y seguimiento a las familias que presenten problemáticas de violencia familiar y maltrato infantil solicitadas.	Planear y realizar visitas domiciliarias en el area rural y urbana del municipio	Daniela Restrepo Salazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
31	Realizar verificación, seguimiento y orientación en lo concerniente al área de Trabajo Social en atención a las diferentes problemáticas que se presentan en cuanto a la vulneración, inobservancia o amenaza de derechos de niños, niñas y adolescentes.	Realizar el 100% de verificaciines y orientaciones solicitadas desde trabajo social en situaciones de vulneración de derechos	Emplear tecnicas de entrevista, observacion y visita domiciliaria con las familias y aplicar instrumentos para realizar verificación, seguimiento y orientación en lo concerniente al área de Trabajo Social	Daniela Restrepo Salazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

32	Participar activamente y apoyar en lo requerido en los espacios del Comité de Política Social del Municipio, Mesa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio, y demás Comités en los que sea requerida.	Participar y responder en un 100% a lo solicitado en: Comité de Política Social del Municipio, Mesa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio, y demás Comités en los que sea requerida.	Asistiry participar en el Comité de Política Social del Municipio, Mesa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio, y demás Comités en los que sea requerida	Daniela Restrepo Salazar/ Karina Molina Salazar				x				x			x				x			x				x
33	Estar constantemente actualizada en las materias relacionadas con el objeto del presente contrato.	conocer y estar constantemente actualizada en temas relacionados con el objeto del contrato	Asistir a capacitaciones, consultar normativa vigente y revisar documentos técnicos, participar de las asistencias técnicas, reuniones o análisis de caso de ICBF los operadores y demás entidades que hacen parte del SNBF	Daniela Restrepo Salazar/ Karina Molina Salazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
34	Apoyar las diferentes actividades propias de la Secretaria de gobierno y asuntos administrativos, que se llevan a cabo en el municipio enmarcadas dentro del objeto contractual.	Apoyar el 100% de las actividades desarrolladas por la Secretaría de Gobierno en el marco del contrato.	Asistir, participar y cumplir con la solicitud realizadas	Daniela Restrepo Salazar/ Karina Molina Salazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Elaboro Daniela Restrepo Salazar/ Karina Molina Salzar
Aprobo

Supervisora Luz Aide Tapasco Ayala

Supervisor Mario Fernando Abello Bueno

nota: si se presentan actos urgentes las actividades que esten programadas para el dia se reprogramaran